

Ministerio de Salud

www.salud.gob.sv

RESOLUCIÓN DE AMPLIACION DE PLAZO DE ENTREGA DE INFORMACION

San Salvador, Ministerio de Salud, a las once horas del día siete de marzo de dos mil dieciocho, luego de haber recibido la solicitud de información correlativo 2018/138 enviada a la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia de Estado, solicitando información relacionada a la contratación de un empleado del Minsal, entre la cual se requiere: Lugar de trabajo, nombre de la plaza, fecha de contratación y su modalidad, salario jornada diaria etc.

En consideración a que para dar respuesta a las interrogantes planteadas, se ha solicitado la información a 2 Unidades Administrativas diferentes y que su recolección por ende se torna compleja, por ello se hace necesario ampliar el plazo de entrega de lo solicitado y con fundamento en lo regulado para estos casos en el artículo 71 inciso segundo de la Ley de Acceso a la Información Pública; SE RESUELVE: **AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA DE LO SOLICITADO POR 5 DIAS HABILÉS MÁS.** En consecuencia el plazo **máximo** para la entrega de la información solicitada será el día **16 de Marzo** del año 2018.


Carlos Alfredo Castillo Martínez
Oficial de Información



Oficina de Información y Respuesta
Ministerio de Salud
Calle Arce No. 827, San Salvador
Tel. 2591-7485 , 2205-7123